



Anexo N° 01-B

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:	SUB GERENCIA DE OBRAS
ACTIVIDAD	C0136 - "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL; EN EL(LA) BARRIO LA SALUD DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNÍN" con CUI N°2709471.
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

I. FINALIDAD PÚBLICA

Adquisición de implementos de seguridad para trabajos de construcción del colector de agua pluvial; el (la) barrio la salud distrito de Jauja, provincia Jauja, departamento de Junín.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de implementos de seguridad para la protección frente accidentes laborales para el personal obrero en la construcción de colector de agua pluvial.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
1	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	Par	4.00
2	GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE SILICONA	Par	4.00
3	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 TALLA 9 CAÑA LARGA	Par	2.00
4	BOTIQUIN DE MADERA 10 cm X 30 cm X 50 cm	Und.	1.00
5	CAMISETA DE POLIESTER MANGA LARGA	Und.	2.00
6	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	Und.	2.00
7	CORTAVIENTO PROTECTOR DE CUELLO EN NYLON PARA CASCO	Und	2.00
8	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 40	PAR	2.00
9	LETRERO DE SEÑALIZACION AUTOADHESIVO EN VINIL REFLECTIVO 75 cm X 75 cm P-47 OBRAS	Und.	1.00
10	LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA	Und.	2.00
11	CHALECO DRIL CON CINTA REFLECTORA UNISEX	Und.	2.00
12	PANTALON DRILL PARA CABALLERO	Und.	2.00
13	BOTAS DE JEBE DIALECTRICO UNISEX	PAR	2.00
14	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 10 cm X 200 m COLOR AMARILLO	Und.	2.00

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD.

- **Material de Fabricación:** fabricados en cuero de res (vaqueta) por su alta

ERIK RUBI GAMBRA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 334083



INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289
LILIANA MARTINEZ FERNANDO



durabilidad y resistencia al desgaste. Cuero de descame para aplicaciones de mayor fricción.

- **Refuerzos Estratégicos:** doble refuerzo de cuero en la **palma y los dedos**, que son las áreas de mayor desgaste y riesgo.
- **Costuras de Alta Resistencia:** deben estar cosidos con **hilo de nylon o Kevlar** para evitar que se descosan bajo tensión o calor extremo.
- **Diseño de Seguridad:** Incorporado puños (de seguridad o de lona) que protegen la muñeca y facilitan la remoción rápida en caso de emergencia.
- **Grosor:** El espesor estándar para trabajos pesados ronda los $2.20\text{mm} \pm 0.1\text{mm}$.

Para garantizar su eficacia, estos guantes deben cumplir con estándares internacionales:

- **Norma EN 388:** Clasifica la resistencia contra riesgos mecánicos: abrasión, corte, desgarro y perforación.
- **ANSI/ISEA 105:** Estándar estadounidense que define niveles de desempeño para la protección de las manos.



2. GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE SILICONA.

- **Material de base:** Fabricados usualmente en tejido de punto de hilo de algodón o mezclas sintéticas, lo que permite la termorregulación y evita el exceso de sudoración.
- **Puntos antideslizantes:** Incorporan "motas" o puntos de material plástico (PVC o silicona) en la palma y, a veces, en el dorso. Estos puntos:
 - Mejoran significativamente el agarre (grip) en superficies resbaladizas.
 - Aumentan la resistencia a la abrasión y prolongan la vida útil del guante.
- **Diseño:** Suelen ser ambidextros, lavables y con puño elástico para un ajuste firme en la muñeca gruesa deberá estar dentro de los siguientes límites:



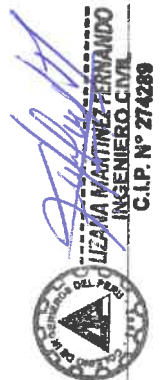
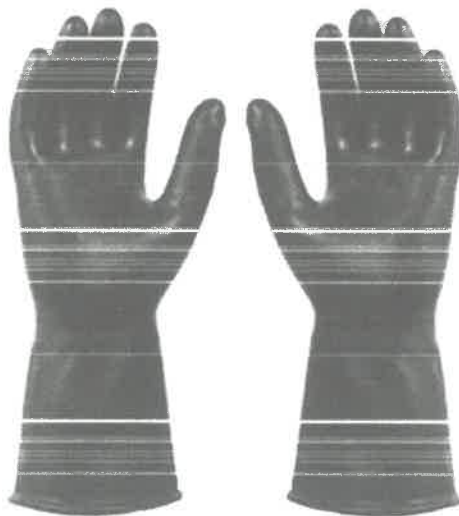
Lizana Martínez Ferrando
LIZANA MARTÍNEZ FERRANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289

Erika Rubi Gamboa Huaroco
ERIKA RUBI GAMBOA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 334083



3. GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 TALLA 9 CAÑA LARGA

- **Material:** Elaborado a base de látex de caucho natural con agentes de vulcanización para mayor durabilidad.
- **Calibre:** 40 mils, ideal para operaciones industriales bajo condiciones rudas.
- **Talla:** 9 (L), adecuada para manos con una circunferencia de entre 22 y 24 cm.
- **Longitud:** Generalmente disponible en versiones de 14 pulgadas (35-36 cm) o extra largos de hasta 18 20 pulgadas (45 50 cm) para protección del antebrazo.
- **Acabado:** Suele presentarse con acabado satinado o liso, facilitando la limpieza y el colocado.



ERIKARUBI GAMBICA HUAROCO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 334083



5. BOTIQUIN DE MADERA 10 cm X 30 cm X 50 cm.

- **Material:** Fabricados en madera de pino o MDF, con acabados en color blanco y el símbolo de la cruz roja/blanca.
- **Instalación:** Debe de contar con sujetadores posteriores para montaje fijo en la pared.
- **Seguridad:** Debe de incluir una chapa con llave o cierres magnéticos para proteger el contenido.
- **Organización:** Internamente debe estar divididos por 2 o 3 repisas para segmentar gasas, alcohol, vendas y otros elementos.
- Debe de contener los siguientes materiales de curación:
 - **01 Alcohol medicinal (70°) y Agua oxigenada 120 ml:** Para desinfectar instrumental y piel sana alrededor de heridas.
 - **01 Jabón antiséptico o solución de Povidona yodada:** Fundamental para lavar heridas y prevenir infecciones.
 - **02 Gasa estéril:** Paquetes fraccionados (ej. 10 cm x 10 cm) para cubrir lesiones.
 - **01 Algodón hidrófilo:** Solo para limpieza de áreas sin heridas abiertas.
 - **02 Vendas elásticas:** De diferentes anchos (2", 3", 4") para inmovilizar o realizar vendajes compresivos.
 - **01 Esparadrapo y Curitas:** Para fijar gasas y proteger cortes pequeños.
 - **05 Analgésicos y antipiréticos:** Paracetamol o Ibuprofeno para dolor y fiebre.
 - **05 Antiácidos:** Para molestias estomacales.



Erika Rubi Gamboa Huaroc
ERIKARUBI GAMBOA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 334083

6. CAMISETA DE POLIESTER MANGA LARGA.

- Confeccionado en algodón 30-1 para mayor comodidad.
- Diseño de manga larga para protección adicional.
- Color gris versátil y profesional.
- Ideal para trabajos en diversas áreas y actividades generales.
- Talla: mediano



Lizyva Martínez Fernando
LIZYVA MARTINEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289



7. CASCO PROTECTOR DE PLASTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA.


- **Material:** Polietileno de alta densidad o PVC.
- **Ajuste:** Sistemas de suspensión de 4 o 6 puntos y ajuste tipo ratchet o matraca para estabilidad.
- **Normativa:** Deben contar con certificación ANSI Z89.1 para garantizar resistencia al impacto y penetración.
- **Color:** Naranja.



8. CORTAVIENTO PROTECTOR DE CUELLO EN NAILON PARA CASCO.

- **Material:** Nailon o poliéster técnico con alta resistencia al viento y durabilidad.
- **Funcionalidad:** Proteger del frío, reduce el ruido del viento dentro del casco y evita que insectos o suciedad golpeen el cuello.
- **Ajuste:** Con cierres autoadherentes o cordones ajustables para adaptarse a diferentes tamaños de cuello y tipos de casco.
- **Color:** Anaranjado.




RIKARUBI GAMBOA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 2024082




LIZANA MARTINEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289



9. ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO TALLA 40.

- **Puntera de Acero:** Diseñada para resistir impactos de hasta 200 Joules de energía y una fuerza de compresión de al menos 15 kN.
- **Plantilla Antiperforante:** Con una entresuela de acero o material resistente para evitar la penetración de objetos punzantes (como clavos).
- **Corte Exterior:** Fabricado en cuero legítimo (como cuero crupón o nubuck), lo que garantiza durabilidad y resistencia al desgaste.
- **Forro Interno:** Con mallas de nylon o materiales tipo "mesh" respirable para mejorar la ventilación y el confort térmico.
- **Acolchado:** La puntera debe estar recubierta interiormente con materiales suaves para evitar el contacto directo del pie con el metal.
- Talla: 40



10. LETRERO DE SEÑALIZACION AUTOADHESIVO EN VINIL REFLECTIVO 75 cm X 75 cm P-47 OBRAS.

- **Material:** Vinil reflectivo autoadhesivo de alta visibilidad.
- **Tipo de Señal:** P-47 (Señal preventiva para obras/construcción).
- **Propiedades:**
 - **Reflectividad:** Grado Ingeniería o alta intensidad, visible bajo iluminación de faros o baja luz.
 - **Resistencia:** Apto para exteriores, resistente a rayos UV y condiciones climáticas como lluvia y sol.
 - **Adherencia:** Pegamento de alta resistencia para aplicación directa sobre superficies lisas (paneles de fibra de vidrio, metal o madera).
- **Letreros a considerar:**
 - Desvío: medidas de 40x60 cm. 02 unidades.
 - P-47 obras. Medida de 60x60 cm. 02 unidades.



[Signature]
LEANA MARTÍNEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289



P-47

11. LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA.

- **Resistencia a Impactos:** Deben soportar el impacto de una bola de acero de 6.35 mm disparada a 164 km/h sin fracturarse.
- **Claridad Óptica:** Deben ofrecer una visión libre de distorsiones (Clase Óptica 1) para permitir un uso prolongado sin fatiga ocular.
- **Capacidad de Filtrado:** Deben bloquear entre el 99% y el 100% de la radiación UVA y UVB.



12. CHALECO DRIL CON CINTA REFLECTORA UNISEX.

- **Material de Fabricación:** Confeccionado en tela drill o de poliéster.
- **Cintas Reflectivas:** Incorpora bandas de material retrorreflectante de 1 pulgada (2.54 cm) de ancho.
- La ubicación debe de ser horizontales en pecho y espalda.
- **Diseño y Ergonomía:**
 - **Corte Unisex:** Diseñado para adaptarse a diversas contexturas físicas.
 - **Cierre:** Con cremallera (zipper) frontal de alta resistencia.
 - **Bolsillos:** Diseño **multibolsillos** funcional para portar herramientas, radios o identificación, a menudo con cierres de velcro.
- **Color:** Azul marino.
- **Talla:** Mediano.

ERIKARUBI GAMBOA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
REG. C.I.P. N° 334083



LEZANIA MARTINEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289



13. PANTALON DRILL PARA CABALLERO.

- **Tejido Principal:** Drill (sarga de algodón) o de poliéster.
- **Cintas Reflectivas:** Incorpora bandas de material retrorreflectante de 1 pulgada (2.54 cm) de ancho. La ubicación debe de ser horizontales a la altura de la canilla.
- **Composición Común:** Generalmente 100% algodón para máxima frescura, o mezclas de algodón con poliéster para mayor durabilidad y resistencia al desgaste.
- **Costuras:** Costuras dobles de refuerzo en los costados y triple costura en zonas de mayor tensión para asegurar durabilidad.
- **Bolsillos:** Típicamente cuenta con 4 bolsillos (2 delanteros con forro de algodón y 2 posteriores con costura de seguridad o "atraques").
- **Recto / Clásico:** Corte tradicional para mayor comodidad y uso general.
- **Cierre:** Cremallera metálica o plástica de diente grueso y botón (metálico o plástico).
- **Talla:** mediano.
- **Color:** azul marino.



14. BOTAS DE JEBE DIALECTRICO UNISEX.



RIKA RUBI GAMBOA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
R.F.C. C.I.P. N° 334083



LIZANA MARTINEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274280



- **Aislamiento Eléctrico:** Bloquean el paso de la corriente hacia tierra. Dependiendo de su clasificación (Clase 1 a 4), pueden soportar desde 7.5 kv hasta 36 kv.
- **Materiales:** Fabricadas en jebe (caucho natural) o mezclas de PVC de alta densidad para garantizar impermeabilidad total.
- **Identificación:** Deben llevar una nomenclatura o símbolo (frecuentemente un rayo) que certifique su capacidad dieléctrica según normativas como la NOM-113-STPS-2009.
- **Suela Antideslizante:** Indispensable para trabajos en zonas con lodo, agua o aceites.
- **Talla:** 40.



15. CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 10 cm X 200 m COLOR AMARILLO

- **Material:** Generalmente fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o polietileno de baja densidad para asegurar flexibilidad y resistencia.
- **Dimensiones:** Ancho de 10 cm (aproximadamente 4 pulgadas) y longitud de 200 metros por rollo.
- **Color:** Amarillo brillante para alta visibilidad, a menudo con la leyenda " OBRAS PELIGRO HOMBRES TRABAJANDO "impresa en letras negras.
- **Resistencia:** Soporta exposición a rayos UV, ráfagas de viento y humedad, lo que la hace apta para uso en exteriores e interiores.



ERIKARUBI GAMBOA HUAROCC
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 334083



LIZAMA MARTINEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289



NOTA: El proveedor deberá adjuntar la ficha técnica de los materiales de mayor incidencia.

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica.
- Contar con RUC habido y activo.
- Con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Bien, vigente.
- Cuenta Interbancaria – CCI.
- No contar con impedimento para contratar con el estado.
- De resultar persona jurídica, adjuntar certificado de vigencia poder-SUNARP.

Nota:

Los formatos y demás documentos de la cotización deberán ser suscritos con firma digital y/o firma manuscrita conforme a la ley de firmas. No se aceptará el pegado de la imagen de la firma.

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: El bien será entregado en el almacén de la Municipalidad Provincial de Jauja, ubicado en la Av. Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico, en el horario de 8:00 am a 1 pm y de 2:30 pm a 4 pm.

PLAZO: 03 días calendarios después de la notificación de la Orden de Compra.

VI. CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo del residente de obra, supervisor y/o inspector, Sub Gerencia de Obras y la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Jauja y almacén general de la MPJ, será quien verifique el cumplimiento de las condiciones establecidos en las especificaciones técnicas.

VII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será único después de la conformidad de los profesionales encargados, áreas correspondientes y almacén general de la Municipalidad Provincial de Jauja.

VIII. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

IX. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \times \text{plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
 - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.



[Signature]
 LEZANA MARTINEZ FERNANDO
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 274289



[Signature]
 ERIKA RUSI GAMBOA HUAROL
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 334 277



Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

X. SANCIONES

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 88 de la LEY.

XI. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL PROVEEDOR se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

XII. RESOLUCION CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

XIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

De conformidad al numeral 81.3 del art. 81 del D.S. 009-2025-EF, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de controversias.

Asimismo, todas las controversias que surjan entre las partes sobre validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, de conformidad al art. 224 del D.S. 009-2025-EF.




ERIKARUBÍ GAMBOA HUARO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 334000




GLADYS MARTÍNEZ FERNANDO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 274289



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
JAUJA


Ing. Daniel Alejandro Sierralta Soto
SUB GERENTE DE OBRAS